



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**

**DIARIO DE SESIONES**

Año XVIII - V LEGISLATURA - 1 de octubre de 1999 - Número 13 Página 55 Serie B

**COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS**

**PRESIDENTE: ILMA. SRA. DÑA. NIEVES MAZA CARRASCAL**

**Sesión celebrada el lunes, 1 de octubre de 1999**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DIA**

Único.- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por su Departamento.

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria convocada en el día de hoy, con un único punto en el Orden del Día, que es la Comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por su Departamento.

Tiene la palabra el Sr. Revilla, por tiempo ilimitado.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...(desconexión de micrófonos)... equipo de la Consejería de Obras Públicas que tiene alguna novedad, y explicar por qué de esa novedad.

Como todos ustedes saben, en la anterior legislatura, José María Mazón asumía dos responsabilidades: la responsabilidad de la Secretaría General Técnica de la Consejería y la Dirección General de Carreteras. Y hemos creído conveniente, en aras a reforzar el trabajo y la eficacia de la Consejería, desglosar la Secretaría General y la Dirección General de Carreteras; para lo cual hemos procedido al nombramiento de un nuevo Secretario General Técnico, que es Vicente Mediavilla, que procede de los Servicios Jurídicos de la Diputación, que estaba realizando en funciones la Dirección de los Servicios Jurídicos y que es el nuevo Secretario General Técnico.

El resto de los componentes del equipo son los mismos de la anterior legislatura: José María Mazón, Director General de Carreteras; Carlos Montán, Director General de Obras Hidráulicas y Puertos; y José Luis Tejerina, Director General de Vivienda y Urbanismo.

Voy a explicar en un espacio que espero no supere la media hora, cuáles son los proyectos que la Consejería tiene para esta nueva legislatura.

Ciñéndonos en primer lugar a la Secretaría General. Por parte de la Secretaría General y de conformidad con las funciones que a este Órgano le encomienda el artículo 50 de la Ley de Cantabria, 2/97, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración, durante estos cuatro años pretendemos que en el seno de la Consejería se lleve a cabo una simplificación y racionalización de las actividades administrativas, efectuando aquellas modificaciones que sean necesarias para mejorar y perfeccionar los distintos servicios, y que sucintamente consistirán en las siguientes:

- Simplificación de los procedimientos administrativos hasta donde sea posible.

- Estudio, análisis, valoración y elaboración de una nueva relación de puestos de trabajo.

- Utilización de las instituciones de derecho administrativo legalmente previstas, delegación de competencias, encomienda de gestión, con el fin de racionalizar el ejercicio de las competencias atribuidas a los Órganos de la Consejería.

- Fomentar el principio de colaboración con otras Administraciones y entidades de derecho público, fundamentalmente, como venimos haciendo hasta ahora, pero potenciándolo: la Universidad, los colegios profesionales y los organismo públicos, con el fin de coordinar la actuación en los distintos sectores de la actividad de la Consejería.

- Fomentar la mejora de conocimiento, a través de la promoción de cursos de los empleados públicos al servicio de la Consejería, utilizando las dependencias que tenemos en Villaescusa.

- Desarrollar legal y reglamentariamente las competencias sectoriales atribuidas por el Estatuto de Autonomía, al Gobierno de Cantabria, y que estén residenciadas en la Consejería de Obras Públicas.

- Y colaborar, como se está haciendo ya en este momento, en algo que luego comentaré más extensamente, que es la redacción de la Ley del Suelo de Cantabria, que lleva la Dirección de Vivienda y Urbanismo.

Empezando por las competencias que tiene esta Consejería, que son Carreteras Regionales y la competencia de Vías y Obras que también depende de la Dirección de Carreteras, en una parcela que asume las competencias de la Diputación Regional de Cantabria y que colabora con Ayuntamientos en la mejora de la red viaria municipal. Ésta es la principal función de la Consejería, el área más importante: Carreteras. El segundo departamento que analizaremos será el de las Obras Hidráulicas y los Puertos de Cantabria, y por último Vivienda y la Comisión Regional de Urbanismo.

En cuanto se refiere a las Carreteras. Como todos ustedes conocen, estamos desarrollando un Plan de Carreteras que fue aprobado en el año 1996 y que tiene su finalización el próximo año en su primer

cuatrienio, para tener otro segundo cuatrienio que empezará en el año 2001, al final del 2001.

Tenemos, como también conocen ustedes: 2.079 kilómetros, aproximadamente, de red de carreteras regionales. Al principio de la legislatura, aprobamos una Ley de Carreteras y pusimos en marcha un plan, a ocho años, con una inversión de 52.000 millones de pesetas, que se está ejecutando de manera correcta; de tal manera que cuando acabe el Plan, salvo dos carreteras que han tenido problemas y que están en estos momentos estudiándose nuevas soluciones, que son fundamentalmente la variante de Santillana del Mar, que fue un proyecto que incluso se llegó a iniciar el trámite de licitación y que en el Parlamento ahora, y antes Asamblea Regional de Cantabria, a través de una moción, se decidió el suspender la tramitación de ese Plan para estudiar una variante alternativa más adecuada, a juicio del Parlamento. Y en estos momentos, se está redactando un nuevo proyecto de variante de Santillana, para ver si podemos llegar a un acuerdo entre todos y buscar la fórmula más idónea de solucionar el problema de esta importante villa de Cantabria que tiene un tráfico enorme, sobre todo en las épocas estivales, y que lo va a tener más en función de la próxima apertura de la réplica de las cuevas de Altamira.

Y la segunda carretera que no se ha podido llevar a cabo, conforme estaba estipulado en el Plan, es la carretera de Comillas a La Revilla, cuyo proyecto fue licitado y hubo una serie de alegaciones y de recomendaciones, tanto de la Unión Europea como de Medio Ambiente, por entender que esta carretera, al transitar por el parque de Oyambre, necesitaba de unos ajustes y acomodarlo a unas exigencias que nosotros hemos recogido y que en este momento el proyecto con esas nuevas exigencias que se nos hace, está terminado. Y nuestra intención es licitarlo de manera inmediata, con una carretera de distintas características a la que nos encontramos hasta llegar a Comillas, desde Santillana, y cumpliendo las exigencias que se nos han hecho, o recomendaciones que se nos han hecho, con respecto al anterior proyecto.

Éstas han sido las razones fundamentales del incumplimiento de estas carreteras. Si bien es cierto que muchas otras carreteras que no estaban incluidas en el Plan, o que estaban incluidas en años posteriores al año 1999, se han podido ejecutar adelantando el plazo que estaba previsto en el Plan.

En estos momentos podemos hablar ya de más de 250 kilómetros de carreteras terminadas de ese Plan, y están en este momento próximos a finalizarse otros 150 kilómetros más. Pero lo que yo creo que les interesa a Sus Señorías, es: qué actuaciones están previstas de manera inmediata.

Todo el Plan se va a llegar a cabo en estos cuatro años, hasta completarle en su versión de 52.000 millones de pesetas. Pero las que vamos a iniciar de manera más inmediata, para el año 2000, son las siguientes, también recogidas en el Plan de Carreteras.

Esas carreteras, son: Puente El Arrudo-Puente Nansa. Estamos terminando en este momento la carretera de Pesués a Puente El Arrudo, y el proyecto de Puente El Arrudo a Puente Nansa está a punto de licitarse ya en el Boletín Oficial de Cantabria.

La carretera de Gibaja-La Matanza, que es una conexión con el País Vasco. La carretera de Comillas-La Revilla, como he enunciado anteriormente. La carretera de Ampuero a Carasa, con el puente de Carasa. Esta carretera no se ha iniciado antes porque se está a punto de terminar en este momento la carretera de Voto; y para evitar destrozos, puesto que hay una cantera próxima a esta carretera, se va a iniciar juntamente con el proyecto del puente de Carasa, que es una parte de la carretera que no se abordó en el anterior proyecto.

Se va a llevar a cabo la carretera de Selaya a Vega de Pas, que es la carretera conocida como la del Alto de la Braguía. La carretera de Jesús del Monte a Hazas de Cesto, que es una conexión del Ayuntamiento de Solórzano y Hazas con la autovía. La carretera de Jesús del Monte a Omoño, en el término municipal de Ribamontán al Monte. La carretera de Palombera. El Tojo-Espinilla. Vamos a llevar a cabo la reparación de la carretera del Alto de las Muñecas, que es la conexión de Otañes con el límite de Vizcaya. Vamos a llevar a cabo también la reparación de la carretera de Sámano a El Puente, conocido como el puerto de la Granja. La carretera de Alisas, como continuación a la carretera que estamos a punto de terminar entre La Cavada y Solares. La carretera de Piedrasluengas al embalse de la Cohilla. La carretera de Arredondo hasta el Collado de Asón, como prolongación a la carretera que estamos en este momento en ejecución de todo el valle de Soba, desde Ramales hasta la Gándara. La carretera de Hoznayo-Villaverde, que es la única carretera nueva que estaba contemplada en el Plan; que es la entrada de la autovía a la carretera de Villaverde de Pontones-Galizano, y que tiene trazado absolutamente nuevo porque la carretera antigua no admite reformas dadas las inundaciones que se producen en aquella zona y porque además tendríamos que acometer un destroz ecológico de cierta envergadura, al tener que suprimir toda la arboleda que está a ambos márgenes de la carretera, con lo cual se va a quedar como está, como paseo; y vamos a hacer una carretera de dos kilómetros y medio nueva, cuyo proyecto se está terminando en estos momentos.

La carretera de Espinilla al Alto Campóo, que es el resto que queda, puesto que está en ejecución en estos momentos la carretera de Reinosa a la Lomba. Y éste es un proyecto diferenciado del anterior porque tiene característica de carretera de montaña, no así el eje que estamos construyendo en estos momentos, que tiene una plataforma de ocho metros y un carril-bici de tres.

La carretera de Comillas a La Revilla. El puente segundo de Selaya, el primero está acabándose en estos momentos. El puente de Puente El Arrudo, que está seriamente deteriorado. El puente de Vioño, en el Ayuntamiento de Piélagos. El puente de Golbaro, que quedó pendiente de la carretera Golbaro-Navales al tener que hacer un proyecto, ya que se trataba de un puente de cierta entidad, construido por un famoso arquitecto, que fue el primero que se hizo en España de esas características: el arquitecto Rivera. La carretera de Virgen de la Peña al puente de Santa Lucía. La carretera de Villaverde de Pontones a Meruelo. La carretera de acceso a Aniezo, Lebeña, Arguébanes y Pombes. La carretera Novales-Cóbreces como continuación de la que estamos ahora ejecutando desde Cerrazo a Novales. La carretera de la Revilla-Puente Arce. La carretera de Tezanos y Aloños. La carretera del Alto del Bardal, en el Ayuntamiento de Valdeolea. La carretera de Prezanes. La carretera de Santamaría de Cayón hasta Esles y desde Santamaría de Cayón hasta Pomaluengo. Ruda, Esles, Santamaría de Cayón.

Se va a empezar a estudiar una posible variante a Cabezón de la Sal, que está en estudio informativo; lo mismo que un acceso a San Miguel de Aguayo para evitar la peligrosidad de la curva que actualmente hay de salida de ese municipio a la carretera que sube a Reinosa. Y estamos terminando en este momento el proyecto de la variante Este de Comillas; está en estudio informativo.

También se van a llevar a cabo actuaciones en seguridad vial en el cruce de Ontoria. Paralelo a la obra que está haciendo el Ministerio de Fomento tenemos una carretera regional que también tiene un paso a nivel, que vamos a suprimir trasladando una variante para que conecte con la carretera actual de Cabezón de la Sal.

También se va a hacer una seguridad vial en Heras-Gajano; una intersección en Berria, que es una segunda glorieta pasada la de Argoños. En Loredó; en Zurita; un enlace en Cabo Redondo; una travesía en Vega de Pas y el acceso al núcleo de Viaña en Cabuérniga.

Como líneas de actuación de la Consejería, los criterios que nos guían en estas actuaciones son, en primer lugar, actuaciones en los puertos de montaña menores que conecten con la Meseta.

Hasta ahora, lo que hemos hecho es completar la red viaria costera, que estaba bastante desarrollada; cuando llegamos nosotros prácticamente era lo único que se había desarrollado con cierta entidad en Cantabria. Teníamos pendientes: Somogalizano, como punto negro de esa conexión de vial costero, que está afortunadamente la carretera terminada. Nos quedaba: Sardinero-La Albericia, que también se ha terminado. Y entonces no nos queda más que: Comillas-La Revilla, cuyo proyecto ya está terminado y que se licitará próximamente; y otro punto que podemos considerar también como red costera es la carretera desde Requejada hasta salir a Puente Arce, por todo el municipio de Miengo, cuya obra está en ejecución en estos momentos.

Con lo cual, concluida la red costera de Cantabria, se va a hacer mucha incidencia en este segundo cuatrienio del Plan en las actuaciones, en lo que son puertos de montaña de la Cantabria interior, como son: La Braguía, Alisas, etc., que he mencionado antes. Vamos a actuar también muy decididamente en materia de seguridad vial, con la construcción de glorietas, intersecciones, travesías y paseos peatonales, para evitar en lo posible los accidentes que por desgracia en Cantabria han tenido una incidencia muy alta este año. En tercer lugar, actuaciones sobre el entorno de las carreteras y recuperar paisajísticamente las incidencias negativas que las obras hayan ocasionado en las mismas. Y en cuarto lugar, refuerzo de firme en carreteras de construcción antigua.

Lo que pretendemos es que finalizado el Plan de Carreteras hayamos actuado en 1.000 kilómetros de la red regional de carreteras, de 2.000. Lo cual teniendo en cuenta que en el análisis del Plan, 800 kilómetros se podían considerar como aceptables, quedarían prácticamente sólo algunos residuos de carreteras marginales para poder abordar en otro Plan que continuaría a éste. Pero fundamentalmente las carreteras de Cantabria, creo yo que en esta legislatura van a "sufrir" -entre comillas lo de sufrir- una transformación positiva muy importante.

Paralelamente a esta actividad que lleva el grueso del presupuesto de Carreteras, seguimos actuando de una manera marginal pero con cierta importancia, a través del Servicio de Vías y Obras, en ayudar a los Ayuntamientos en esa extensa red de carreteras municipales; que son competencia municipal, pero que en muchos Ayuntamientos dados los escasos recursos no pueden abordar la reparación de esas carreteras, se hacen a través del presupuesto de Vías y Obras y a través de la actuación directa de este mismo Servicio.

En los últimos cuatro años, hemos llevado a cabo una inversión en el Servicio de Vías y Obras, con

cargo al Presupuesto Regional, de: 3.095 millones de pesetas. Y hemos hecho también a través de este Servicio una serie de pavimentaciones, en menor medida quizás que en otras etapas anteriores; porque como saben ustedes, en la Consejería se llevaba el Plan de Obras y Servicios y el Plan Operativo Local que en estos momentos es competencia de la Consejería de Economía. De todas maneras, hemos seguido adelante con un plan de alumbrados públicos y de pavimentaciones, junto a algunas carreteras de cierta entidad que hemos abordado a través de este Servicio. Y como ejemplo puedo citar algunas: la carretera de Barros a Co; por citar algunas carreteras que superen los 100 millones de inversión, aunque en general este Servicio actúa en carreteras de más bajo coste que ésta.

También hemos hecho la mejora de la carretera de Espinilla a Salcedillo, a través del Servicio de Vías y Obras. Y a través del Servicio de Vías y Obras estamos ahora acometiendo, está ya adjudicada la obra, la variante de Puente Viesgo, a través de la conexión de un puente; que llevará la construcción de otro puente, por parte del Ministerio de Fomento, para poder descongestionar absolutamente el núcleo de Puente Viesgo que es un punto negro de Cantabria y evitar que todo el tráfico de camiones pesados tengan que salir a la carretera general por el embudo que todos conocemos.

Yo creo que a grandes rasgos, esto es. Bueno, decir que por parte del Servicio de Vías y Obras se va a acometer un análisis en profundidad de las necesidades de pavimentación de los núcleos de Cantabria y de alumbrados públicos, para poder redactar dos planes: uno de pavimentaciones y otro de alumbrados públicos, para tener una base de datos que nos permita cuando hay peticiones de los Ayuntamientos contrastar si esas peticiones se corresponden con los análisis técnicos que desde la Consejería se han hecho de las necesidades de los distintos núcleos rurales de Cantabria, siempre sobre la base de actuar a través de este Servicio en Ayuntamientos de escasos recursos y Ayuntamientos que están alejados de los grandes centros urbanos.

Pasando a analizar los planes que dependen de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos. Como Sus Señorías conocen, la competencia en materia de Aguas que depende de esta Consejería es solamente lo que se refiere a los quince planes que dependen de Diputación, del Gobierno de Cantabria, de la antigua Diputación Provincial, que son planes en alta y que son: el Plan Castro, el Plan Asón, el Plan Alto de la Cruz, el Plan Noja, el Plan Aguanaz, el Plan Miera, el Plan Esles, el Plan Sierra Hermosa, el Plan Pas, el Plan Reinosa, el Plan Santillana, el Plan Alfoz, el Plan Valdáliga, el Plan Deva, el Plan Liébana.

Durante esta legislatura se han añadido tres

planes más que están en ejecución, que son: el Plan Camaleño, el Plan Vega de Liébana y el Plan Herrerías, hasta contemplar 18 planes.

A través de estos planes, se suministra agua en época de invierno, fuera del verano, a más de 200.000 personas de Cantabria; pero en la época estival se multiplica la cifra por tres o por cuatro.

Lo que hemos hecho durante estos años es mejorar todos estos planes, pero lo que vamos a hablar es del futuro.

Donde mayor problema existe, en estos momentos, es en la parte oriental de Cantabria, donde en la época estival han habido algunos problemas que se han podido ir solucionando con obras de emergencia, que afectan a los Ayuntamientos de Castro Urdiales, que es un plan distinto; pero fundamentalmente los problemas vienen derivados del Plan Asón, que es el que suministra agua a: Laredo, Colindres -por citar los Ayuntamientos más importantes- Bárcena de Cicero, Argoños, Noja, Meruelo e Isla, el Ayuntamiento de Arnuelo.

El problema no es de cuantía de agua. El Plan Asón, es un Plan suficiente para garantizar el agua a toda la parte oriental de Cantabria, hablando de un horizonte por lo menos de 30 años. El problema viene derivado porque el aumento de la población en las épocas estivales, que se ha multiplicado en esas zonas de manera galopante, y en algunos años como el año anterior y éste donde han habido en la época de julio y agosto grandes sequías y gran consumo de agua; ha habido algunos problemas de restricción nocturna, no muchos, en Ayuntamientos como: Castro, en Santoña menos, Laredo y el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Para solucionar este problema ya está redactado y licitado un proyecto ambicioso que consiste en dar solución a toda esta zona; que ya digo que no es un problema de cuantía de agua, sino de porte de agua desde el Plan Asón hasta los depósitos de Colindres, Laredo y Santoña; donde por cierto se ha construido un depósito gigante que ha solucionado parte de los problemas en verano, al estacionar 10 millones de metros cúbicos de agua en Argoños. Y la obra consiste en una nueva tubería, que en estos momentos es de 600 milímetros a 900, desde Ampuero hasta Colindres; sustitución total de la tubería cuyo proyecto supera la inversión de 1.000 millones de pesetas, que esperemos que esté terminado para el verano que viene, con cuya obra no volverá -se puede afirmar taxativamente- no volverá a haber ningún problema de agua en esta zona tan sensible de Cantabria y que tiene una demanda creciente en la época del verano, llegándose a consumos verdaderamente astronómicos.

Este es el proyecto más ambicioso, junto con el proyecto que se está estudiando en estos momentos también y están los Servicios de la Dirección General trabajando para solucionar paralelamente el problema de agua del Plan Castro, con la mejora del abastecimiento a Castro y a Guriezo. Guriezo depende del Plan Agüera y también tiene grandes problemas de agua en la época estival.

También se va a mejorar el Plan Miera y el Plan Esles. Y se va a abordar en esta legislatura un Plan nuevo, que es el Plan de Pesaguero; que es un Ayuntamiento que no tiene muchos habitantes, pero tiene un problema de agua importante y un proyecto que es caro, porque se pretende a través de él garantizar definitivamente el problema del agua de este Ayuntamiento.

Aparte de la mejora de los Planes, que en esta legislatura pasada se han invertido en ellos más de 3.500 millones de pesetas, se pretende mejorar la seguridad de los Planes Hidráulicos Regionales; poniendo torres de absorción de cloro, introducción de nuevas tecnologías, automatismos y telecontrol, participación en la política hidráulica de carácter general a través de los Organismos Públicos e Instituciones correspondientes, como Confederación Hidrográfica, Consejo Nacional del Agua. Y esto es básicamente lo que en materia de Obras Hidráulicas tenemos previsto.

En el tema de los puertos, que como Sus Señorías saben son de competencia regional 7 puertos: Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera. En todos estos puertos se está actuando, en base a un documento suscrito por el Presidente del Gobierno de Cantabria y las Cofradías de Pescadores, donde se marcaron las inversiones futuras que se están llevando todas a cabo, incluso por exceso, salvo en el puerto de Castro Urdiales, de cuyo tema si hay alguna pregunta no tengo inconveniente en explicar cómo está la situación. Pero en el resto de los puertos de Cantabria, el Plan se está ejecutando con absoluta rigurosidad, incluso adelantados a las previsiones y a la firma que el Presidente del Gobierno de Cantabria suscribió al principio de la legislatura con las Cofradías de Pescadores.

Es, por lo tanto, un Plan de puertos consensuado con los afectados, ya que la competencia primera que tenemos en esta materia es solucionar el problema pesquero. Una vez que el problema pesquero se solucione; hay que recordar la situación en la que se encontraban en el año 95 los puertos de Cantabria, que no tenían ni lonjas ni fábricas de hielo ni zonas de atraque, muelles caídos o a punto de caerse. Una vez que solucionemos el problema pesquero, es intención de la Consejería, ya en esta legislatura abordar una utilización de los

puertos pesqueros también en la vertiente recreativa, de manera que aquellos puertos pesqueros que hayan solucionado el problema del sector de la pesca, consensuándolo siempre con las Cofradías de Pescadores, podamos presentar alternativas de puertos mixtos que sean puertos pesqueros y puertos recreativos; algunos de ellos ya en marcha, de los que hablaré a continuación. No voy a hablar de las obras que hemos llevado a cabo, pero sí de las que vamos a abordar próximamente.

Está la escollera sumergida de Laredo, el refuerzo del dique Norte de Laredo, al dragado en roca de la dársena interior de Laredo, la prolongación del espigón oeste de Colindres, espigón y muelle pesquero de la dársena sur de Santoña, nueva bocana y espigones de la dársena sur de Santoña, machina de poniente en Santoña, terminación del puerto de Suances, 2ª fase. Se ha adjudicado, no sé si esta semana o está a punto de adjudicarse, desde luego se ha seleccionado ya la oferta de la 2ª fase del puerto de Suances. La 1ª está concluida y la 2ª está adjudicada, para que en el verano que viene toda la obra conjunta del puerto de Suances que supone una inversión de 600 millones de pesetas, sea una realidad para el verano del año 2000.

Nuevo espigón y canal de navegación en Comillas. Rampa y carros varaderos en San Vicente de la Barquera, de 100 y 400 toneladas de registro bruto. Sellado y recrecimiento de la escollera de Merón en San Vicente. Rampa y carros varaderos de 100 y 400 toneladas en San Vicente. Sellado y recrecido de la escollera de Merón en San Vicente.

Y por último, quisiera extenderme un poco en el plan director del puerto de Santoña que es el que se está ejecutando, y que es ese puerto mixto pesquero-recreativo que se está llevando a cabo, en consenso tanto con los pescadores de Santoña que tienen allí botes recreativos, jubilados y demás y la Cofradía.

El Plan, contempla la construcción de la machina sur; nuevo muelle varadero en la dársena pesquera; nuevos carros varaderos de 100 y 400 toneladas; ampliación de la dársena sur; vial subterráneo bajo la zona portuaria recreativa; nueva dársena sur; flota recreativa de tránsito donde se pretenden ubicar 300 embarcaciones recreativas, de las cuales 200 que tienen prioridad en su asentamiento son los que tienen registrados botes o embarcaciones semirecreativas de residentes en Santoña, conocidos como los boteros; ampliación de lonja y cambio de fábrica de hielo -esto es competencia de la Consejería de Ganadería pero que lo tienen también previsto en esta nueva ordenación-; traslado de los almacenillos que están en este momento en mala situación a otro lugar, con la edificación por lo tanto de almacenillos nuevos.

Y en materia nautico-recreativa, hablar de que el puerto de Suances también es un puerto mixto; donde una parte la ocupa la flota pesquera que es relativamente reducida y el resto queda como puerto recreativo, lo mismo que en el caso de Santoña.

Por último, queda la Dirección General de Urbanismo y Vivienda. Donde en primer lugar tengo que comunicar a Sus Señorías que próximamente; no voy a marcar una fecha, pero próximamente se traerá a este Parlamento la Ley del Suelo de Cantabria, para someterla a aprobación de este Parlamento.

La redacción del Proyecto de Ley se está realizando por técnicos de nuestra Consejería, y fundamentalmente por la Universidad de Cantabria en base al convenio que suscribimos el 15 de diciembre de 1998. En este convenio se fijaban dos fases. Una primera, en la que se deberá redactar un documento inicial de análisis, conclusiones, propuestas y principales líneas de actuación; y una segunda fase que finaliza el mes de octubre de este año, en el que se debe de entregar el borrador de anteproyecto de la Ley articulada.

En la actualidad se han entregado ya tres documentos. Los dos primeros se refieren a la primera fase, y en ellos se ha estudiado la situación del derecho urbanístico español; las distintas leyes autonómicas de Ordenación Territorial; un análisis jurídico de la futura Ley Autonómica centrándolo en los problemas del planeamiento de nuestra región; un análisis sobre la disciplina y control de las edificaciones y un análisis sobre la gestión, licencia y disciplina urbanística. Un tercer documento recibido contiene la Memoria, acerca del borrador del anteproyecto; el índice de anteproyecto y el texto articulado de los 112 primeros artículos correspondientes a los instrumentos de la ordenación, clasificados y de régimen de suelo.

La idea que tiene el Gobierno y la Consejería de Obras Públicas, es que la Ley del Suelo, que es una de las Leyes más importantes que se pueden aprobar en nuestro Parlamento, sea una Ley, a ser posible, lo más consensuada. Es propósito mandar este anteproyecto a los Ayuntamientos de Cantabria, a la Federación de Municipios y naturalmente al Parlamento, en el momento en que se haya estudiado por parte del Gobierno ese anteproyecto que nos llevaría a finales del mes de octubre. Por lo tanto, vamos a marcarnos un margen; que yo no sé en este momento decir la fecha exacta, pero podemos estar en la fecha de 2-3 meses para que esa Ley del Suelo llegue al Parlamento de Cantabria.

A través de la Comisión Regional de Urbanismo, se ha hecho una labor en estos cuatro años, aunque no es el objeto de la comparecencia, yo creo que muy importante; porque se han aprobado 4

planes generales y 21 normas subsidiarias. Se encuentran pendientes de aprobación en este momento 7 más, y en tramitación 14 normas urbanísticas. De manera que se ha actuado en 38 Ayuntamientos de Cantabria.

Los Ayuntamientos donde se han revisado las normas; si quieren luego se lo doy, los que están pendientes. Y el propósito de la Consejería es seguir abundando en facilitar desde la Consejería, a los Ayuntamientos de escasos recursos, la redacción de normas urbanísticas; de manera que se han invertido ya 90 millones de pesetas en ayudar a los Ayuntamientos y vamos a seguir con partidas presupuestarias todos los años para que aquellos Ayuntamientos que no tienen recursos para poder redactarlas tengan la ayuda de la Consejería, al objeto de que todos los Ayuntamientos de Cantabria tengan un planeamiento urbanístico.

En cuanto a los Planes de Vivienda, es propósito de la Consejería seguir, puesto que estamos a caballo del primer Plan y del segundo; que fue sustituido el primero por el segundo. El primer Plan de Vivienda tiene su finalización -el llamado Plan Borrell, que se aprobó precisamente aquí, en Santander, en el mes de enero y que entró en vigor en el mes de mayo de 1996- en el año 2001, precisamente en la fecha de mayo. Ha sido sustituido ese Plan por uno nuevo. Y en ese Plan de Vivienda nosotros nos comprometíamos, en cuatro años, a poner en marcha 2.600 viviendas del Régimen Especial.

Luego les contaré cómo va ese Plan. Pero quiero también significar que en el nuevo Plan, el propósito de la Consejería es todos los años construir 500 viviendas de Régimen Especial, que se irán sumando a las anteriores promociones.

En estos momentos, viviendas entregadas; es decir, llaves entregadas en el anterior Plan, son: 705, que ya están utilizadas por sus compradores; y en estos momentos están en construcción: 1.270, cuyos Ayuntamientos, si tienen curiosidad se lo detallo luego.

Y están pendientes de calificación provisional y proyecto redactándose en este momento, otras 275 viviendas. Por lo cual, estaríamos hablando de una cifra total de viviendas, entre entregadas y viviendas que están comenzadas o que van a comenzar de aquí a fin de año, de: 2.250 viviendas. Falta hasta mayo para poder cumplir el Plan de las 2.600 viviendas.

Yo creo que esto como base de partida, por mi parte, mi primera intervención. Y estoy a expensas de Sus Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Muchas gracias, Sr. Revilla.

A continuación, procede la intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el PRC.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias Sra. Presidenta. Seguramente que emplearé menos de los diez minutos. Voy a tratar de ser breve.

Quisiera en principio agradecer la presencia del Consejero en esta sala y también al equipo que le va a acompañar en esta nueva legislatura, especialmente al Sr. Mediavilla. Desearles, ¡como no!, que tengan todos los aciertos del mundo y tengan una andadura correcta y llena de suerte.

Con respecto a la exposición que ha hecho el Sr. Consejero, creo que ha hecho una exposición exhaustiva. Entendemos que refleja una gran cantidad de obras que son necesarias, que se vienen solicitando además desde diversos sectores. Y a mí me ha dado la impresión de que ha plasmado un Plan cargado de buenas obras, y -como digo- totalmente necesarias.

Me he alegrado especialmente escuchar del Sr. Consejero, aunque ya es algo que se venía haciendo en la pasada legislatura, una colaboración fuerte con los Ayuntamientos; porque yo creo que ahí, en la mayoría de ellos, se denota una falta de medios bastante grande -digo en su mayoría- para acometer obras que cada día consideramos más importantes en los mismos.

Entonces, en este sentido, me ha alegrado especialmente escuchar que se va a seguir manteniendo esa línea. Por lo demás, creo que cabe reiterarle el apoyo que sin duda sabe que cuenta para seguir poniendo en marcha todo este Plan.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Pérez Tezanos.

El Sr. Consejero puede responde ahora o después. Al final.

Entonces, tiene la palabra el representante del Partido Socialista.

El Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias.

Gracias al Sr. Consejero. Gracias a los Altos Cargos que le acompañan en la comparecencia.

Diríamos que como aspecto global, la diferencia que hemos tenido a nivel -diríamos- de

asignación de recursos, la diferencia que hemos tenido nosotros con el Consejero y con el Gobierno, a nivel global ha sido de insuficiencia presupuestaria en esta Consejería. Es decir, el Grupo Socialista siempre ha ido a más. Siempre le ha facilitado, al Consejo de Gobierno, en este área más medios económicos para la ejecución del Plan de Carreteras, para la ejecución del Plan de Puertos, para las políticas de Vivienda, para las políticas municipales. Diríamos que a nivel global siempre hemos tenido ese objetivo general.

La primera pregunta que nos hacemos, es: ¿qué fuerza tiene para el propio Gobierno, para el propio Consejero, las promesas que hoy nos hace aquí? ¿Qué fuerza tiene?. ¿Es decir, esto es algo que se compromete usted en firme a ejecutar, o esto es algo para salir aquí del paso y para cumplir el expediente?.

Hace cuatro años, usted vino aquí, tal día como hoy, y en planificación de la Consejería nos prometió usted cuatro grandes planes. Nos dijo usted que iba a presentar un Plan de Carreteras, que presentó; un Plan Hidráulico, que no presentó; un Plan de Cooperación Local, que no presentó; y lo más importante, un Plan de Infraestructuras.

Un Plan de Infraestructuras, decía usted, que contemplaríamos todas las conexiones de las distintas infraestructuras de Cantabria: portuarias, ferroviarias, de carreteras. Todas. Las infraestructuras y sus conexiones con la autovía. Esto es algo que tiene muy preocupado al Presidente del Consejo de Gobierno. ¡Pues anda!, cuatro años esperando a ese Plan de Infraestructuras; y si el Presidente hace cuatro años estaba preocupado, ya me contarán ustedes a estas alturas.

Por lo tanto, ésa es la primera pregunta que yo quiero dejar clara. ¿Si usted se va a comprometer de la misma manera que se comprometió hace cuatro años?; porque si no las comparecencias tienen poca fuerza.

Hay algunos proyectos que son antiguos, de su Consejería, y que no los ha mencionado. Y a mí me gustaría que usted, o los da carpetazo y yo también se los doy; porque cada vez que se los mencionamos dice que son proyectos a medio plazo. Y, por lo tanto, si son proyectos a medio plazo, yo le pregunto hoy y le voy a seguir preguntando; pero eran grandes banderas del Partido Regionalista: el túnel del Escudo, el túnel de la Engaña. Hoy es actualidad en la prensa, un Alcalde precisamente del Partido Regionalista reivindica este asunto.

El tren de ancho europeo con Bilbao, el Torrelavega 2000. Si usted me dice que a esto se les ha pegado carpetazo, yo les doy carpetazo también. Pero como dice que son proyectos a largo plazo y hoy



no ha dicho nada de ellos, nos gustaría saber qué objetivos tienen ustedes con estos proyectos. Porque yo he revisado los acuerdos de Consejo de Gobierno y en cuatro años el Gobierno de Cantabria no ha tomado ningún acuerdo sobre ellos; sobre el túnel de la Engaña, por ejemplo, ni un sólo acuerdo ha tomado el Consejo de Gobierno. Por lo tanto, ya le digo, si usted los da carpetazo, nosotros se los daremos también.

Carreteras. En carreteras, nos dice que solamente se han incumplido la variante de Santillana del Mar y la ejecución del proyecto Comillas-La Revilla. Si nos atenemos al Plan, usted mismo, cuando nos menciona las carreteras a construir para el año 2000, nos está señalando carreteras del año 97 y del año 98. Por lo tanto, no se puede decir que el Plan no se ha cumplido y anunciarnos para el 2000, carreteras del año 97. Carretera Gibaja-Carranza-La Matanza, del año 97. Anero-Villaverde de Pontones, del año 97. Matamorosa-Mataporquera, por Valdeolea, que está sin hacer; ésta es del año 97. Jesús del Monte-Hazas de Cesto, del año 97. Ampuero-Carasa, del 97.

Del año 98: Villaverde de Pontones-Meruelo. Las que nos anuncia, de: Añezo, Lebeña, Arguébames, Pembes; éstas son del 98. El puente de Vioño, del 98, y nos lo anuncia para el 2000. Pero es que para el 98 había otros dos puentes: el puente de Barcenillas y el puente de Santa Lucía. Y ni para el 2000.

Por lo tanto, ha habido retrasos en la ejecución del Plan de Carreteras. Las obras del año 97, se anuncian para el 2000; y las del 98 se anuncian para el 2000. Han habido retrasos. ¿Y por qué ha habido retrasos del Plan de Carreteras?.

Recuerdo que el año pasado, por estas fechas, nos decía el Consejero: Ustedes no se preocupen -nos decía a nosotros que pedíamos más dinero para carreteras- ustedes no se preocupen, porque vamos a tener 2.250 millones más, a través de la creación de una empresa que se llama "Gicansa", una empresa pública para la construcción de carreteras. Vamos a tener todos los créditos, hasta 2.250 millones más.

Ésta era la panacea el año pasado; la construcción de esta empresa pública. ¿Qué ha pasado con la construcción de esta empresa pública?. Yo ya sé que la Ley de acompañamiento no servía para poner esta empresa en marcha, pero luego el Parlamento creó una Ley de Organismos Públicos que sí ha servido.

Por lo tanto, no ha habido 2.250 millones previstos. Y si no hay 2.250 millones previstos, habrá obra por valor de 2.250 millones menos. Y por eso

vienen los retrasos en las carreteras.

Nuestra propuesta en esta legislatura, va a ser la misma que ha tenido hasta ahora; va a tener la colaboración del Grupo Socialista, defendiendo los recursos que usted tenga y más para las carreteras, porque queremos que se hagan más y mejores carreteras que las que se están haciendo.

Y ha dicho que usted va a continuar un tema que nosotros somos muy sensibles a él, que va a continuar con actuaciones en materia de seguridad. Yo creo que a estas alturas y dada la siniestrabilidad que hay en la Región, éste tendría que ser un tema estrella de la propia Consejería. No es continuar con actuaciones de siniestrabilidad. No, esto no puede ser desde nuestro punto de vista; es decir, éste tiene que ser un tema fundamental en la propia Consejería.

Pero es que es más. He leído el programa electoral con el que usted se presentó a las elecciones, y en el programa electoral se comprometió usted a presentar un Plan, un Plan en materia de seguridad, al Parlamento. No son actuaciones, es un Plan de seguridad.

Pues bien. Nosotros apoyaremos ese Plan de seguridad. Nosotros estamos realmente preocupados por las travesías urbanas; por las conexiones a la red nacional, que se hacen muy mal en carreteras nuevas. Quiero recordarle la carretera que va desde el Ayuntamiento de Valdáliga a Puente El Arrudo, la conexión que tiene la red nacional. Ensanches de puentes; eliminación de puntos negros; supresión de pasos a nivel. No nos ha dicho nada de la supresión de pasos a nivel. Mejorar la señalización. A mí me encanta la señalización; veo que es mejor la señalización que hay en estos momentos, por ejemplo, en las carreteras de Castilla-León, las carreteras autonómicas que la señalización que tenemos en Cantabria. En fin, mire usted, estas cosas. Pero ya le digo que hay menos dinero; y cuando hay menos dinero en materia de carreteras, se hacen menos carreteras y/o peores carreteras.

Planes hidráulicos. Segundo tema que usted nos ha tocado. Realmente dicen que los programas electorales son los que se hacen para no cumplirlos; eso es lo que le atribuyen a un político europeo. Yo pensaba que usted, algunos de los compromisos electorales con que usted se presentó a las elecciones, nos los iba a señalar hoy aquí. Pues ni uno. Ni uno.

Mire, yo he leído su programa electoral; porque es el programa electoral que votaron los ciudadanos de esta región: el programa electoral del Partido Regionalista. En materia hidráulica, se comprometió usted a la creación de la Sociedad Pública Regional de Aguas de Cantabria -ni palabra-

para la construcción, gestión y explotación de los abastecimientos de agua y saneamientos.

Segundo objetivo: gestión integral de los recursos hídricos. La gestión integral; es decir, nos vuelven ustedes a diseñar un proyecto de futuro para esta legislatura donde los recursos hídricos van a estar repartidos en tres Consejerías. Tres, no dos, tres.

Si las tuberías por las que va el agua son pequeñas, son de la Consejería de Hacienda y de Economía; insólito pero cierto. Si las tuberías son medianas, son de la Consejería de Obras Públicas. Y si las tuberías son muy gruesas, son de la Consejería de Medio Ambiente. Ésa era la situación caótica que teníamos. Usted nos promete, en su programa electoral, una gestión integral; y nos viene aquí diseñando hoy un proyecto igual que el pasado.

Tercer compromiso electoral: fomento de las mancomunidades del servicio para la explotación de los planes. Ni palabra.

Cuarto compromiso: nuevo Plan Hidráulico Regional. Ahí queríamos llegar. Nuevo Plan Hidráulico Regional. Hace cuatro años, nos prometieron un Plan Hidráulico Regional; durante toda la legislatura nos han dicho que no hace falta hacer el Plan Hidráulico Regional y me encuentro en el programa electoral: nuevo Plan Hidráulico Regional.

¡Pero bueno!, Ustedes tienen aquí un barullo que yo creo que no saben. Desde luego, lo que prometen no se corresponde con los proyectos que presentan como Gobierno; no se corresponde absolutamente nada con la política que ustedes han defendido en la legislatura pasada. No hay ninguna conexión con respecto de los planes hidráulicos.

Y ¡claro! me dice usted que ha habido problemas de abastecimiento. ¡Claro!. Han habido problemas de abastecimiento por las políticas absolutamente equivocadas que se han llevado en esta Consejería, en este área. Porque que el área oriental crece; eso lo sabemos. Pero las casas no crecen de la noche a la mañana. Pero si los Planes de esos Ayuntamientos los ha aprobado la propia Consejería; los Planes Generales. Ya se sabe, en los Planes Generales, el crecimiento de todos esos Ayuntamientos. Ha habido una política en los Planes Hidráulicos absolutamente yo creo que equivocada en la propia Consejería. Desde luego, la previsión del crecimiento del área de la zona oriental de Cantabria, no se ha tenido en cuenta en ningún caso.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Palacio, vaya terminando. Lleva diez minutos ya pasados.

EL SR. PALACIO GARCIA: Muy bien. Muchas gracias.

Con respecto al tema de la vivienda. Compromisos que había. Compromisos del año 97: Plan para la adquisición de patrimonio público de suelo. Aprobado por el Pleno de la Asamblea; incumplido.

Año 98: Proyecto de Ley que regule el urbanismo de las grandes superficies. Algo que usted parecía que era muy sensible al tema de las grandes superficies. No nos ha dicho ni palabra. Esto es del año 98 y había seis meses de compromiso.

Tercer Plan. Plan de Protección del Litoral; que buenos dolores de cabeza nos ha dado en la legislatura pasada con respecto de algunos planes urbanísticos. Como Vicepresidente que es del Gobierno, algo sabrá del Plan de Protección del Litoral.

Es decir, los compromisos de la planificación que había, absolutamente incumplidos. Y en su intervención, no nos dice absolutamente nada. Pero a mí, me llama más la atención cuando voy al programa electoral. Usted, en el programa electoral del Partido Regionalista, en materia de Vivienda, adquiere tres compromisos ante los ciudadanos.

Tres compromisos. Primero: poner en marcha, por parte de la Consejería de Obras Públicas, suelo suficiente para abaratar el precio de la vivienda. Nosotros aplaudimos el objetivo. Pero no ha dicho nada; ni palabra, entre los objetivos de la Consejería.

Segundo compromiso electoral: "Vamos a construir viviendas de alquiler a precios políticos para los que no pueden comprar vivienda". Aplaudimos. No ha dicho ni palabra, se le olvidó. Se le olvidó.

Tercer compromiso: "Vamos a posibilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes". Compromiso electoral. Pues ni palabra.

Y aquí no solamente hay incumplimientos con respecto del programa electoral, que es de hace...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Vaya terminando, por favor.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí. Ya termino, Sra. Presidenta.

-Ya digo- No solamente es que hay incumplimientos con respecto del programa electoral, sino que se han dado todos los incumplimientos en la materia de vivienda, sobre todo en el Ayuntamiento de Santander. Todos los anuncios de construcción de viviendas en el Ayuntamiento de Santander en los últimos tres años: que van ustedes a construir 1.000

viviendas, que van a construir 1.500 viviendas.

"El Gobierno construirá 300 viviendas que se destinarán a estudiantes y personal docente, a un precio entre 17.000 y 20.000 pesetas". Cuatro años llevamos esperando eso, cuatro años.

¿Los estudiantes; qué tienen, que seguir esperando? ¿Dan ustedes carpetazo a este proyecto?. Cuatro años. Desde luego, cuando vayan ustedes a hacer las viviendas, será para otros estudiantes; porque los actuales estarán todos ya absolutamente licenciados.

"El convenio Diputados-Sepes permitirá construir 1.500 viviendas en Santander" -esto es del año 97- 1.500. No se quedaron cortos. 600 de Régimen Especial. Incumplimiento flagrante.

Tercer incumplimiento: Construcción ahora de 3.000 viviendas de protección; 1.000 de ellas en Santander. Eso aparte de las que se están haciendo.

La última: se anuncia la construcción de 400 nuevas viviendas de Régimen Especial en Santander, en el año 98; que salió el Alcalde diciendo: "Eso no va a ser cierto". Estos son unos incumplimientos absolutamente flagrantes.

Y cuando yo le estaba enseñando los proyectos de su Consejería, de todas estas cosas; realmente pasa de largo, no dice absolutamente nada. Y por eso los compromisos que usted adquiere hoy aquí, usted mismo es el que tiene que encargarse de garantizar la ejecución de estos compromisos. Porque si usted ni siquiera a la hora de presentar los proyectos tiene en cuenta los compromisos electorales y tampoco los compromisos pasados, pues entramos en una situación realmente difícil.

Yo le voy a decir que nosotros vamos a seguir apoyando la política de Vivienda. Las vamos a seguir apoyando. Vamos a facilitarle a la Consejería más medios. Pero necesitamos un Consejero; primero que sea fiel cumplidor de sus proyectos y de sus programas y de sus anuncios ante los ciudadanos, y en segundo lugar que sea ambicioso en la ejecución de estos proyectos.

Nada más, porque he agotado el tiempo. Y muchas gracias por la benevolencia de la Presidencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Palacio.

El Sr. Vicepresidente puede contestar ahora o después, si lo desea.

EL SR. REVILLA ROIZ Contesto ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Voy a empezar por la parte final, que es la más reciente.

Desde luego, Sr. Palacio, usted es un especialista en cambiar el campo de juego. Yo he estado aquí durante cuatro años oyéndole desde la Tribuna: "Lléveme usted a ver alguna vivienda en construcción; lléveme usted a ver alguna acabada".

El Plan de Vivienda, se está cumpliendo rigurosamente. Se está cumpliendo rigurosamente. Somos la Comunidad Autónoma de España que porcentualmente está haciendo más viviendas de Régimen Especial de todo el Estado, como voluntad política de este Gobierno de favorecer a las capas de población de menos renta. Eso está reconocido por todo el mundo, y sobre todo por las personas que ya viven en esas viviendas o las que próximamente las van a habitar.

Es cierto que me he olvidado de un tema que le va a ver usted plasmado en los Presupuestos. En esta legislatura, la Dirección General de Vivienda y Urbanismo va a comprar suelo. O sea, vamos a incidir en una política de compra de suelo. Y dentro de unos días también va a ver usted reflejado en los medios de comunicación cómo en Santander se van a hacer viviendas de Régimen Especial.

Usted sabe que en Santander no es fácil. Hemos entregado 370 viviendas en parcelas que eran propiedad del Gobierno Regional de Cantabria, pero el tema de encontrar suelo en Santander para poder construir, a 93.800 pesetas/m<sup>2</sup>. no es sencillo. Y nos ha llevado tiempo poder solucionar el problema, que estamos en vías de solucionarlo. No le voy a dar más detalles, pero que tenga la seguridad que en Santander se van a hacer viviendas de Régimen Especial; como se están haciendo en Torrelavega y como se están haciendo en todos los lugares de Cantabria.

Y que vamos a seguir con esa política de 500 viviendas anuales mínimo de Régimen Especial. Y naturalmente, a esas viviendas, afortunadamente quienes están llegando fundamentalmente, estadísticamente, viéndolo son jóvenes, matrimonios jóvenes, personas jóvenes. Son los usuarios básicos de esas viviendas, que se puede comprobar cuando uno asiste a los actos de entrega de llaves.

Vamos a ver, Sr. Palacio. Usted plantea inicialmente algo que da la sensación... que no tienen por cierto los ciudadanos de Cantabria, no lo tiene. Está usted absolutamente seguro que si los ciudadanos de Cantabria tuviesen la impresión que usted tiene de este Consejero en este Gobierno;

porque la política de nuestra Consejería hay que meterla dentro del conjunto del Gobierno, o los ciudadanos de Cantabria son tontos... Pero yo creo que los Gobiernos se someten al referéndum de las urnas cada cuatro años. Si usted dice que no hemos cumplido ni en materia de carreteras, ni en materia de viviendas, ni en materia de puertos ni en materia de nada. Todos los compromisos más o menos, porque un Plan nunca se puede ejecutar al cien por cien; Yo le podría nombrar ahora 30 carreteras que no estaban ni para el año 97, ni para el año 98, ni para el año 99 que se han terminado. Usted me menciona las seis o siete que no se han abordado y que van este año.

¿Usted no sabe que nos podemos encontrar a la hora de ejecutar un proyecto, que ese proyecto no existe y sin embargo existe de otra carretera que va al año siguiente y entonces lo adelantamos?. Porque el Plan admite que podamos hacer variaciones, lo contempla así. La propia Dirección de Carretera puede aconsejar que se ha originado un problema de tráfico en un determinado lugar que nos exige adelantar ese Plan.

Todos los compromisos que yo he adquirido, básicamente están cumplidos. ¿O es que la red de carreteras de Cantabria no ha sufrido un cambio radical?. ¡Radical!. Pero radical. Es comentario general. Y cualquier encuesta que se hace, dice: que lo que más se ha mejorado en Cantabria son la red de carreteras regionales. Si quiere, yo le leo todas las que están acabadas; ya digo, más de 300 kilómetros de carreteras nuevas, buenas carreteras, que los ciudadanos agradecen y que comprueban. Eso es así. No me venga usted diciendo que tres no se han hecho, cuatro no se han hecho, cinco... El plan se está llevando a cabo. Y naturalmente yo de lo que estoy hablando aquí respondo, respondo que se va a seguir ejecutando.

Porque mire, el tema de que la sociedad no se haya creado; porque tengo que admitirle que tenían ustedes en parte razón y no hemos podido ponerla en marcha por problemas legales; eso no ha supuesto que las carreteras no se hayan podido licitar. Hay procedimientos que permiten licitar carreteras sin tener la partida presupuestaria: adjudicaciones anticipadas, licitaciones anticipadas de obra. Pero eso no ha supuesto parar para nada el plan. Porque si hubiéramos parado el plan ya nos hubiéramos buscado alguna fórmula para buscar el dinero por algún sitio. No ha significado paralización del plan para nada.

El Plan de Carreteras, se está llevando a cabo. Y puedo afirmar que cuando acabe esta Legislatura, Cantabria va a pasar de tener en el 95 las peores carreteras de España, a ser una de las comunidades con mejores carreteras de España; ¡fíjese el cambio!. Pero es así, y los ciudadanos lo están juzgando; y ya lo han juzgado, ¿eh?; ya lo han juzgado. Porque si fuésemos tan desastre, este Gobierno no hubiese sacado votos; nos hubiesen eliminado electoralmente.

Los ciudadanos de Cantabria saben que las carreteras de Cantabria están sufriendo una revolución. Yo lo dije así y ahora lo mantengo; una revolución. Y dentro de cuatro años quedarán algunas carreteritas por ahí marginales; las demás están todas hechas, todos los ejes.

Usted va ahora por cualquier lugar de Cantabria, desde Campoó hasta Castro, pasando por las zonas pasiegas, por la Cantabria interior o por la costera; y en estos momentos no hay más que máquinas trabajando. ¡Y fíjese!, le voy a dar un dato que demuestra que esto es verdad. Cuando llegamos a la Consejería y se sacaban las subastas de las obras públicas de las carreteras, las bajas eran del 30 por ciento; y en estos momentos están empezando a quedar carreteras desiertas porque no va nadie a la licitación, y las bajas están en torno al 2 y 3 por ciento. ¿Qué quiere decir esto?; que en este momento hay más trabajo que personas que están dispuestas a hacerlo. ¡Fíjese usted el cambio!. Pero es que eso lo ve cualquiera. Pregúntele usted a la Asociación de constructores; no hay un camión, no hay una pala. Tenemos Cantabria levantada, haciendo una red de carreteras que cumple estrictamente el Plan.

¿Cómo no me voy a comprometer a que va a seguir, si es que hasta ahora ha sido así?. No hay ninguna demora; el Plan de Carreteras va extraordinariamente.

Lo mismo que el Plan de Puertos; del cual no ha hablado ¡claro!. Adelantado a la firma que se había hecho. He hablado del Puerto de Suances; dígame si no está acabada la primera fase, si no es ha licitado la segunda. Vaya por Santoña; no hay quien conozca el Puerto de Santoña, ni el de Colindase, ni el de Lardeo, ni el de Comillas, ni el de San Vicente. Es que no los conoce la gente. Nuevas fábricas de hielo, nuevas lonjas, nuevos muelles, nuevos carros varaderos. Pregunte usted a las Cofradías de Pescadores, qué opinión dan de la actuación de esta Consejería y de este Gobierno. Esos son los afectados, los que tienen que opinar.

¡Claro!. me sale con temas recurrentes: el túnel de la Engaña, tren de alta velocidad. Yo he defendido el ferrocarril Mediterráneo- Santander durante veinte años; y ahora mismo ya no lo defiende porque lo enterraron ustedes, levantaron las vías, y no se me ocurre ahora decir que hay que hacer el ferrocarril Mediterráneo en Santander. Ahora estoy con la Autovía de la Meseta y por la conexión por carretera de Arenas con Miranda; que es sustituir un tren por una vía de carreteras que nos facilite entrar en el Valle del Ebro y en Francia.

El túnel del Escudo. Todos hemos pedido el túnel del Escudo; pero yo he dicho ya desde hace cuatro años que la prioridad de este Gobierno es la Meseta, ¡eso está claro!. Yo creo que ese es un consenso generalizado en Cantabria. ¿Que nos hacen el túnel del Escudo?; ¡pues mejor!. ¡Pero hombre!, yo no voy a ser de los que pidan cuatro obras al tiempo.

Una Región tiene que marcar prioridades; ¿Cuál es la prioridad?: la Autovía de la Meseta; que afortunadamente, -a pesar de lo que diga el Secretario General del PSOE, se va a hacer; se va a licitar en octubre el primer tramo y el año que viene hay tres tramos en obra. Eso se lo aseguro yo, al Grupo Socialista.

A veces da la impresión de que les molesta que se vaya a hacer, de que no les gusta, que sería mejor que no se hiciese. Pues no. La Autovía de la Meseta, hay que reconocer que es una voluntad política del Partido Popular hacerlo -hay que reconocérselo- y que han suscrito un documento que a mí me satisface totalmente, y que el año que viene la Autovía está en ejecución, al final del año 2000, en tres tramos; nada menos que en 38 kilómetros de su recorrido. Y que en el 2001, va en todo su recorrido la licitación de todos sus tramos.

Eso es así. Y anótelo usted para luego recordármelo. Naturalmente que hay variaciones en los planteamientos.

Túnel de la Engaña. El túnel de la Engaña es una competencia de Fomento. Y ya digo que no es una prioridad absoluta, pero seguimos reivindicando; y más ahora que se ha demostrado, que se ha caído parte del túnel; que ha de tener alguna utilidad. Y nosotros hemos lanzado una idea. Pero una idea que no solamente somos nosotros los responsables de llevarla a cabo, es: Castilla-León y es el Ministerio de Fomento. Primero, una cesión de la utilidad de ese túnel; y en segundo lugar, una alternativa que nosotros la hemos dado -puede haber otros que tengan otra idea- habilitarlo como una carretera puesto que de algo ha de servir un túnel de 7 kilómetros. Y en éstas estamos. Yo espero que esto vaya saliendo adelante; no sé si este año, o el que viene, pero es una solución que mantenemos viva.

Y en materia de ferrocarril; le voy a decir ya para que sepa cuál es, porque también cambian los planteamientos. Usted sabe que se va a hacer la variante de Guadarrama, de un tren de alta velocidad, hasta Valladolid; cuyo proyecto lo están redactando. Pues bien. También está haciéndose el estudio de un tren de velocidad alta, hasta llegar a Aguilar. Nuestra preferencia ahora mismo, en carreteras, es coadyuvar a la Autovía de la Meseta con un ferrocarril que nos ponga de Santander a Madrid en tres horas. Esa es la reivindicación: tres horas a Madrid. Esa es la prioridad nuestra en estos momentos; si después hay un tren de la Cornisa Cantábrica, bienvenido sea. Pero como prioridad: la Autovía de la Meseta y ferrocarril a Madrid en tres horas.

Dice que no han habido recursos. En carreteras regionales, se han pagado: 32.000 millones de pesetas. ¿Cuándo se han invertido 32.000 millones de pesetas en carreteras regionales?. Y dicen que yo vengo aquí a lanzar humo. ¿Pero usted no va por Cantabria para ver las carreteras?. Yo, se las menciono todas las que están acabadas para que se dé una vuelta; carreteras bien hechas

¿eh?, no de grijillo -como decía usted-; carreteras bien hechas.

Por cierto, la siniestralidad. ¡Hombre!, yo no quiero hacer aquí demagogia; ¿pero Usted sabe dónde se producen la mayor parte de accidentes, de esos sesenta y tantos muertos que ha habido en Cantabria?; en las Autovías y en las carreteras nacionales, en las buenas carreteras por desgracia. En las nuestras han habido pocos accidentes. Con eso no quiero decir que estén muy bien. Pero es algo inherente al aumento del parque, a la incidencia que tiene el que la gente empiece a conducir por la noche a velocidades excesivas.

A veces, cuando se hace una carretera que pasa de mala a buena; pues te encuentras con la sorpresa de que hay más accidentes. Por ejemplo, anteayer que estaba viendo yo la carretera de Voto, donde marcamos 50 de velocidad y que es una carretera espléndida que en las rectas permite ir a 120, yo he contado del orden de diez coches en media hora que iban a 120, y teníamos señalizada perfectamente la carretera con 50 en todos los sitios.

Dése una vuelta por Cantabria; y una de las cosas que me ha apuntado como un fallo de la Consejería verá como no es cierto: la señalización vertical y horizontal de nuestras carreteras. Eso ha mejorado una barbaridad.

Lo mismo que ha mejorado la seguridad; porque en todas las carreteras regionales estamos poniendo bionda de protección en todo el recorrido. Usted puede bajar ahora desde Poblaciones hasta Puentenansa y le aseguro que es imposible salirse de la carretera, aunque quiera; imposible. Y así todas las carreteras de Cantabria, con bionda de seguridad. Bien pintadas, bien señalizadas, con cuneta de hormigón.

Yo creo que está hablando de otra Región y que está juzgando -de verdad- a otro Consejero. Habrá cosas que yo le pueda aceptar que no se hayan cumplido. Pero hombre, usted no diga que no hemos hecho nada. Porque eso no lo puede decir usted en público porque va en contra de usted; así de claro.

La sociedad no se creó por motivos de asesoramiento jurídico. Y tendremos ocasión de discutir este tema cuando llegue la Ley de Presupuestos, donde pretendemos solucionar este problemas de manera correcta y legal, para recuperar el tiempo perdido y el dinero perdido; que no ha impedido adjudicar las obras ¿Eh?.

Planes hidráulicos. Yo creo que aquí vendrá también el Consejero de Medio Ambiente. Usted puede criticar el organigrama que hay de distribución de competencias; yo se lo admito a lo mejor en algún tema estoy de acuerdo con usted. Pero yo me tengo que referir a los planes que son competencia de esta Consejería.

Y yo le digo que en esta Región, no es la

situación dantesca que usted ha anunciado en el tema del agua. ¿Qué problemas ha tenido Cantabria en el verano más seco de este Siglo, o de los más secos?; mínimos. Yo le aseguro que un ayuntamiento que se quede un día sin agua es primera plana de un periódico o por lo menos noticia de un periódico; cuando no aparece nada es que no hay nada ¿Eh?; porque la gente es muy sensible -y con razón- al problema del agua. Que se hayan cortado tres noches el agua en Bárcena de Cicero, o una noche o dos en Laredo; ¡hombre!, no creo que sea para decir que hay un problema enorme de agua. No es cierto. Y estamos haciendo todo lo posible con una previsión, que es una auténtico plan, para que en un horizonte de dos o tres años -desde luego lo que depende de esta Consejería- ningún ayuntamiento de Cantabria vuelva a tener un solo problemas del agua, en los planes que nosotros llevamos. Porque dentro de esos planes, hay un plan que está perfectamente diseñado y que afecta a los municipios de Castro donde hay una previsión de solucionar el problema, y donde el problema de toda esa comarca oriental ya tiene el proyecto licitado; o sea que eso pasará a ser historia.

Y las cosas que son de todo un Gobierno...Usted no pretenda que un Partido lleve su programa, y menos cuando un Partido es el Partido minoritario en una coalición. ¡Hombre!, si hubiésemos sacado nosotros veinte Diputados, probablemente usted me podrá exigir el programa; pero con una coalición, usted sabe que hay temas que salen a corto plazo, temas que salen a largo y temas que no salen. Porque hay que pactar ese Gobierno.

Pero lo que sí le puedo asegurar, para su tranquilidad y para todos los ciudadanos de Cantabria, que en lo que depende de la Consejería de Obras Públicas estamos haciendo las inversiones necesarios para que ningún ciudadano que depende de los planes de Diputación de Cantabria, y ahora del Gobierno de Cantabria, tenga ningún problema, en un horizonte de dos o tres años; eso con toda seguridad.

Y en tema de la vivienda, pues yo estoy satisfechísimo en el cumplimiento del Plan de Vivienda; es una de las cosas que me siento más orgulloso. Porque heredamos una situación de parálisis total; perdimos un plan entero de cuatro años donde no se construyó ninguna vivienda. Y en una región donde es muy difícil llevar a cabo ese plan; porque a diferencia de Extremadura, de Andalucía, donde la iniciativa privada hace las viviendas de régimen especial, porque a 93.500 pesetas/m<sup>2</sup>, los empresarios construyen; en Cantabria, como la incidencia del suelo en una vivienda es de un 25 ó 30 por ciento, la iniciativa privada no está haciendo viviendas de régimen especial. Estamos solucionando el problema nosotros desde la empresa pública "Gestión de Viviendas". Porque el 90 por ciento de las viviendas de régimen especial, las tenemos que licitar nosotros. Y poner en marcha esa maquinaria, heredando una Sociedad quebrada; que empezó haciendo cacerolas y se convirtió en constructora de viviendas como era "Gemacasa", y que eso no le cueste al Gobierno ni al Presupuesto de Cantabria ni una peseta, es una de

las cosas de las que me siento orgulloso.

Naturalmente siempre serán pocas las viviendas, siempre serán pocas las carreteras; siempre, eso siempre. Pero dentro de las posibilidades, yo me siento muy satisfecho del cumplimiento del Plan de Vivienda.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Gracias, Sr. Consejero.

Tiene el turno de palabra el Grupo Popular.

Y en su nombre, D. Jerónimo Velasco.

EL SR. VELASCO PÉREZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer, en primer lugar, la presencia del Consejero en esta Cámara, a petición propia; que nos ha informado detalladamente de los planes de su Consejería. Y agradecer también la presencia de los altos cargos que le acompañan.

El Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con las grandes líneas de actuación que nos ha presentado. Y estamos seguros que en el periodo 2000-2006, Cantabria habrá experimentado la mayor transformación en obras públicas que jamás haya contemplado en nuestra región. Todo ello va a ser posible gracias al esfuerzo inversor conjunto de la Administración Central y la Comunidad Autónoma. EL PDR, que recientemente hemos conocido en esta Cámara es una buena muestra de lo que en Cantabria se va a desarrollar en los próximos años.

Cuenta usted, Sr. Consejero, con el apoyo incondicional del Grupo Parlamentario Popular para el desarrollo de las líneas que hoy nos ha expuesto ante esta Comisión.

Coincidimos asimismo con usted, Sr. Consejero, en que Cantabria, sus ciudadanos, sus gentes, no participan del pesimismo que el representante del Grupo Parlamentario Socialista parece extender en esta comparecencia. Creemos que la realidad que los ciudadanos ven todos los días, supera ampliamente lo que el Sr. Representante del Grupo Socialista parece que quiere dejar en esta Cámara, que no es realidad lo que los ciudadanos de Cantabria sienten.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Muchas gracias, Sr. Velasco.

No habiendo más asuntos en el orden del día; por esta Mesa se le agradece al Sr. Consejero su presencia, y a los Altos Cargos.

Se levanta la sesión... No hay más puntos del orden del día.

EL SR. PALACIO GARCÍA: La costumbre es que hay un segundo turno...si ya no hay derecho...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): El segundo turno, solamente para casos excepcionales...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Si ya no hay réplica...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Es que no procede. Salvo que suceda algún caso excepcional, que el Sr. Palacio me hará saber la excepcionalidad.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Yo, lo que la puedo hacer saber es que el Reglamento que hay ahora es el mismo que existía hace cuatro años, seis años, y siempre se ha concedido un segundo turno; tanto a los miembros de la Comisión como al Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): No. El Reglamento, precisamente dice que solamente en casos excepcionales. Y la ruego, sino, a la Sra. Letrada...

LA SRA. LETRADA (Souto Galván): Según lo que establece el artículo 168.3 del Reglamento: en casos excepcionales la Presidencia podrá abrir un turno entre los Diputados Diputadas para que puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones.

Otra cosa es que según la costumbre de cada una de las Comisiones y teniendo en cuenta que al Presidente de la Comisión es al que le corresponde la ordenación del debate, pueda hacer lo que estime oportuno en ese caso.

LA SRA. PREISDENTA (Maza Carrascal): Si concurre alguna situación excepcional que ustedes me planteen se podrá ver. Pero en principio...

LA SR. PALACIO GARCÍA: No. Aquí no hay ningún terremoto, ningún accidente...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Por eso que no hay ninguna...

EL SR. PALACIO GARCÍA: No, es el debate normal; el debate normal que existe en el Consejero y los Diputados.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Yo entiendo que está perfectamente debatido todo, salvo que ustedes planteen alguna nueva cuestión.

EL SR. GARCÍA PALACIO: No. Yo, lo que quiero es un turno para hablar con el Consejero de estas cuestiones. No pido más.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Tiene un turno, pero de dos minutos porque es una cuestión excepcional -vuelvo a repetir-. Pero de dos minutos. Teniendo en cuenta que antes ha habido un exceso de siete minutos, en el Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Bueno.

Mire, Sr. Consejero, el hecho de que el Grupo Parlamentario Socialista, durante todos los debates presupuestarios, haya apoyado el que haya más dinero que el que usted nos trae aquí, esto nos da una fuerza tremenda para criticar lo que falta por hacer.

Y, ¡hombre!, yo creo que bastantes botafumeiros tiene usted en la propia Consejería para anunciar los éxitos, como para que yo -diríamos- pierda más tiempo en eso. Naturalmente que mi papel es hacerle ver a usted los defectos de la propia Consejería. Y cuando aquí nos señala. o nos ha señalado, que el Plan de Carreteras solamente se había incumplido en dos casos; yo, lo único que le he demostrado es que se ha incumplido en diez. Nada más.

Y este Gobierno, igual que cualquier otro Gobierno, con menos dinero se hacen menos carreteras. Y con un endeudamiento previsto para este año, de 2.250 millones que había; se harán obra por valor de 2.250 millones menos. Eso es así aquí, en Madrid y en Roma. Y no hay carreteras sin dinero, y no hay carreteras sin presupuestos. ¡No las hay!. Aquí si hubo un señor que hacía carreteras sin presupuesto; y ya se acuerda usted como terminó el asunto aquel. Que por supuesto también recibía, como usted ha recibido hoy, también recibía en aquel tiempo todos los aplausos de la gente. Pero ese no es el caso.

El dinero es necesario para hacer las carreteras. Y yo le señalo las carreteras que son insuficientes. A lo mejor he cometido el atrevimiento de enseñarle a usted su programa electoral, pero la verdad es que es un cúmulo de incumplimientos; esto es un cúmulo de incumplimientos, todo su programa electoral. Y si ya su programa electoral no le obliga... Yo ya sé que usted preferiría que yo no le recuerde aquí sus propios incumplimientos, pero tengo que recordárselo.

Y si usted vino hace cuatro años aquí, diciendo que el Presidente del Gobierno estaba muy preocupado con la construcción de un plan de infraestructuras; y lleva cuatro años en la Consejería, tengo que decirle que de ese plan qué. Porque de lo contrario, sus palabras tienen muy poca validez. Y si usted sale a los medios de comunicación, diciendo que va a construir viviendas para estudiantes a 17,000 pesetas; sale usted. Si el que pone los retos es usted, no yo; es usted, ¿Eh?

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Palacio vaya terminando, que ya han acabado los minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA:...Los compromisos se los pone usted. Por lo tanto, si usted incumple sus propios compromisos; ¡pues mire!, enfádese con usted, pero no conmigo; que yo no me he comprometido ante los ciudadanos a crear, el mes pasado, una sociedad pública regional de aguas. Yo

no me he comprometido tampoco -es usted- hacer una gestión integral de los recursos hídricos, o a hacer un nuevo Plan Hidráulico Regional; yo no.

Con respecto a los Puertos; que yo no he tenido tiempo. Pero mire, del tema de los puertos. En su programa electoral, hay dos compromisos; de los cuales usted hoy aquí tampoco ha hablado nada. Pero es su compromiso ante los ciudadanos.

La adscripción de la Ría de San Martín de la Arena. Dice usted que iba a trabajar por eso; la adscripción de esa Ría a Cantabria. Segundo compromiso: la legalización del Puerto de Requejada...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Palacio, termine que si no le tendremos que retirar la palabra.

EL SR. PALACIO GARCÍA:...Sí, termino ahora.

Pero es su compromiso. Y si estos son sus compromisos ante los ciudadanos, éste y tantos compromisos que ha tenido, y usted no los menciona en los proyectos de su Consejería, pues tengo que deducir que sus compromisos tenían muy poca fuerza.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Palacio.

¿El Grupo Regionalista, desea hacer alguna aclaración?.

¿El Grupo Popular?.

¿El Sr. Consejero?. Tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nada más, para terminar muy brevemente; porque ésta sería una polémica estéril en cuanto a que no llegaríamos a un acuerdo, usted y yo, de ninguna manera.

He intentado entender como que me ha hecho una comparación con una persona de cuyo nombre no quiero acordarme, como diciendo: "así paso..". Esto es otra cosa, ¿Eh?.

Ahora, por ejemplo, hay una cuestión que en Cantabria sí se ha conseguido: que se hagan carreteras más baratas; eso sí se ha conseguido. Claro que se pueden hacer carreteras más baratas. Con menos dinero se pueden hacer mejores carreteras, porque ahora hay proyectos bien hechos, porque ahora las obras se adjudican por

procedimientos normales y ahora la gente cobra; o sea, el que hace una obra para Cantabria cobra, sabe que eso es una seguridad absoluta. ¡Hombre!, el cambio creo que ha sido tan tremendo que solamente el mencionar cualquier comparación con aquella historia que usted y yo sufrimos y compartimos en la crítica, creo que no es justo. No creo que haya usted tratado de ponerme en comparación con aquél personaje ¿Eh?, porque creo que ha cambiado radicalmente el tema.

Hay temas en el programa electoral que ¡bueno! se irán cumpliendo. Lo de la Ría, por ejemplo, es algo que tenemos en mente. Usted, no sé si sabrá que parte de la Ría la hemos recuperado gracias a la gestión de este Gobierno.

El Puerto de Suances -Sr. Palacio- que es una polémica que hemos mantenido usted y yo aquí durante cuatro años, no era nuestro. El Puerto de Suances, era la playa de Suances que está enfrente del Hotel Soraya; ese es el Puerto de Suances que transfirió el Estado a Cantabria. El Puerto que estamos haciendo ahora, ha sido fruto de la negociación que este Gobierno, y sobre todo el Director General de Puertos, ha hecho en Madrid para conseguir su transferencia; y además está negociado también la transferencia de más espacio de esa Ría, porque estamos pensando en una segunda fase y en una tercera fase posible de Suances; si es que la actividad de la Autovía fomenta lo que esperamos que fomente, que es la llegada de turismo de Castilla y la posibilidad de construir allí un gran puerto deportivo. O sea, eso no está desechado, ni muchísimo menos.

Otra cosa es que yo no se lo haya planteado aquí, porque no quiero hablar de cosas que luego usted me recuerde aquí que el día tal...; por eso no he querido hablar de la fecha que le voy a traer la Ley del Suelo. Porque si le digo que en diciembre, el día 1, y llega el día 30; pues ya tenemos montada la crítica.

Yo creo que se están haciendo las cosas razonablemente bien. Yo le agradezco que usted vele por los recursos de mi Consejería; a mí también me gustaría tener más dinero. Esperemos que este año, los Presupuestos, sean generosos y nos permitan salvar el GAP y el desfase que tenemos de los dos mil y pico millones; porque las obras, entre otras cosas, están licitadas. Y desde luego una obra licitada y adjudicada, ha de tener recursos para que se pague; porque este Gobierno actúa bajo el imperio de la legalidad.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Consejero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



\*\*\*\*\*